



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007782-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuál es la empresa encargada de la gestión y explotación del Centro de Interpretación del Palacio Testamentario de Isabel la Católica, del Centro de Recepción de Visitantes y de las visitas guiadas al Castillo de la Mota y a la Torre de la Colegiata de Medina del Campo (Valladolid) y duración del contrato, así como varias cuestiones relativas a las visitas de los últimos seis años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007692 a PE/007806.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón, José Francisco Martín Martínez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Castillo de la Mota de Medina del Campo de Valladolid, fue declarado Bien de Interés Cultural el 8 de noviembre de 1904 siendo titularidad de la Junta de Castilla y León.

Actualmente se realizan visitas guiadas al Castillo, que incluye la visita al yacimiento arqueológico de la Edad de Hierro, murallas de la repoblación, exteriores del castillo, la liza, galería subterránea de tiro, patio de armas y capilla así como a la Torre del Homenaje, accediendo al salón de honor, el peinador de la reina, las estancias interiores de la torre y vistas desde el Mirador del Caballero.

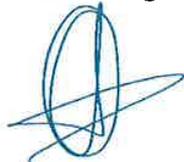
1. ¿Cuál es la empresa encargada de la gestión y explotación del Centro de Interpretación del Palacio Real Testamentario de Isabel la Católica, del Centro de Recepción de Visitantes y de las visitas guiadas al Castillo de la Mota y Torre de la Colegiata y la duración del contrato?
2. ¿Cuál es el horario habitual y los días de las visitas guiadas de los últimos seis años?
3. ¿Cuál ha sido el número de visitantes mensuales de los últimos seis años?

Valladolid a 02 de agosto de 2021

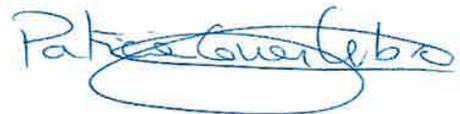
Los Procuradores



Laura Pelegrina Cortijo,



Pedro González Reglero,



Patricia Gómez Urbán,



Isabel Gonzalo Ramírez,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Luis Fernández Bayón,

José Francisco Martín Martínez,

José Ignacio Martín Benito

